

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

- 20** *EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Orden de 6 de mayo de 2024, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se convocan subvenciones para la ejecución de obras de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda previstas dentro en el Programa 1 —de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio— del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU, en el Entorno Residencial de Rehabilitación Programada de “El Gorrónal. Fase I”, en el municipio de Collado Villalba.*

BDNS 760376

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica la modificación del extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ( <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans> ) y en la página web <http://www.comunidad.madrid>

#### Único

*Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de las subvenciones del Programa 1 de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU, en el Entorno Residencial de Rehabilitación Programada de “El Gorrónal. Fase I”, en el municipio de Collado Villalba*

Se amplía, en dos meses, es decir, hasta el 25 de noviembre de 2024, el plazo máximo de presentación de solicitudes establecido en el artículo 13 de la Orden de 6 de mayo de 2024 de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se convocan subvenciones para la ejecución de obras de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda previstas dentro del Programa 1 —de Ayuda a las Actuaciones de Rehabilitación a nivel de barrio— del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, Next-Generation-EU en el Entorno Residencial de Rehabilitación Programada de “El Gorrónal. Fase I”, en el municipio de Collado Villalba.

Madrid, a 12 de agosto de 2024.—El Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, P. D. (Resolución del Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, de 17 de julio de 2024), la Directora General de Carreteras, Natalia Quintana Serrano.

(03/13.734/24)

